

PRECIO

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias Estrasjeras.****CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
del «Diario de Barcelona.»**

París 9 de diciembre.

Hoy se ha anunciado en Bolsa que el señor Cabezas, encargado por el gobierno Castelar de esta mision financiera, ha podido al fin firmar con la casa inglesa Matheson y compañía un anticipo, según unos de trescientos, según otros de cuatrocientos millones, de los cuales una parte considerable será destinada al pago del cupon de julio de la deuda exterior. Esto y el ver ya definitivamente conjurado el peligro de una guerra entre España y los Estados-Unidos ha mejorado los decaídos valores españoles en este mercado, pero las personas reflexivas temen que un empréstito cuya mitad va á pagar los intereses solo de una parte de nuestra deuda hipotecando rentas y valores considerables, lejos de aliviar empeorará en último término la situacion del abatido crédito español en Europa.

He descrito á mis lectores en correspondencias anteriores todas las terribles escenas á que dió lugar el naufragio de la «Ville du Havre.» Mas espantosas si caben han sido las angustias de dos pastores protestantes, Weis y Cook, blanco de dos naufragios consecutivos y que acaban de llegar á las costas de Inglaterra. Aquellos que como el pastor español protestante Carrasco muerto en el primero de estos naufragios, habian ido á Nueva-York para el Congreso de la Sociedad evangélica, regresaban á Europa, cuando heridos en la catástrofe de la «Ville du Havre,» habian sido de los pocos pasajeros de este buque que permanecieron á bordo del «Loch-Earn» cuando los demás naufragos fueron trasladados al vapor inglés «Trimountain.» El «Loch-Earn,» cuyo escelente capitán Robertson ha demostrado en la prensa europea no tener la responsabilidad de un choque con la «Ville du Havre,» debido al descuido del segundo capitán de esta, viajaba hácia América, pero decidió regresar á Inglaterra para reparar las muchas averías de su casco. A las pocas horas del choque le sorprendió una neva tempestad que duró tres dias y tres noches y contra la cual el buque ya profundamente quebrantado y haciendo agua por todas partes no podia luchar. El pastor Weiss en su lecho de dolor se asociaba sin embargo á las exhortaciones del irlandés Cook, viendo llegar la muerte por segunda vez con la misma resignacion que demostró en el primer naufragio, hasta que milagrosamente divisaron el buque «British-Queen» que recogió á su bordo toda la tripulacion del «Loch-Earn,» cuatro minutos antes de que éste se hundiese en el Océano, no lejos ya de las costas de Inglaterra. Puede comprenderse con qué placer verian la tierra británica los dos naufragos en el espacio de ocho dias.

No han sido estos los últimos naufragios ocurridos en estos últimos dias. De todos los mares de Europa llegan tristes nuevas de los destrozos causados en noviembre, mes tan fatal como octubre y marzo á los marinos.

Ya les dije que el «Murillo» fué vendido para indemnizar á los propietarios del «Northfleet,» á pesar de que su valor en subasta no ha cubierto la

cuarta parte de esta pérdida. ¿Quién indemnizará ahora á las doscientas víctimas de la «Ville du Havre?»

Les hice notar cuando la última Semana Santa la tendencia de la Iglesia anglicana á departirse de la severidad de sus ritos en Inglaterra. La pasion fué cantada en Westminster, y en San Pablo como pudiera serlo en la capilla Sixtina de Roma. Ahora la hermosa música de Bach va á ejecutarse con motivo de las fiestas de Navidad, tan populares en Inglaterra. Oxford, el centro del espíritu religioso, ciudad que tan impreso lleva su sello inglés, acaba de presenciar los ensayos que los alumnos de los célebres colegios de Cristo y de Magdalena, edificios de una grandiosidad sin ejemplo, han hecho en sus magníficas iglesias y despues unidos en la Catedral. Los salmos mas bellos, los pasajes mas sublimes del nacimiento del Señor se han cantado de una manera admirable.

El telégrafo debe traernos mañana la sentencia que habrá recaído en Versalles sobre el proceso Bazaine, al cual el «Times,» está dedicando estos dias un estudio muy profundo. No quiere anticipar sus conclusiones antes del fallo para no influir ni aun remotamente en él; pero sus reflexiones son tristes, y si cree que imperando Mac-Mahon y libre Trochu pueda alzarse el cadalso para un mariscal de Francia, duda que el duque de Aumale y los demás generales que componen el consejo de guerra de Versalles puedan absolver al desgraciado mariscal.

Un telégrama de Berlin dice que la enfermedad del Emperador Guillermo es mas seria de lo que se cree en Alemania. También dice que se habia reunido el tribunal ó consejo de guerra que debe fallar á petición suya sobre la conducta del comodoro Werner en Cartagena.

Los peligros que amenazaban la posesion inglesa de Aden en Arabia han desaparecido.

Los turcos evacuaron á Lahay el 5 de diciembre, y el hermano rebelde del Sultán fué conducido prisionero á la fortaleza británica. Los ingleses han hecho además saltar la fortaleza que le servia de punto de defensa.

Las noticias de los Estados-Unidos y de Cuba son esta tarde mas satisfactorias. El presidente Grant no ha aceptado la dimision de M. Sickles. El Congreso de Washington ha desechado una proposicion en que se pedia que los Estados-Unidos reconociesen á los cubanos rebeldes como beligerantes, apoyando el gobierno esta prueba de simpatía á España. Aunque seguian siempre los preparativos de las escuadras que ni un mes estarian prontas, por lo cual se ha hecho ir á la América las que estaban de estacion en Europa y otras regiones, el general Sherman, general en jefe del ejército, respondiendo á los que querian alistarse como voluntarios les ha dicho que no creia en la guerra y que el gobierno no la deseaba. Al propio tiempo se desmiente en la Habana que el general Jovellar haya enviado seriamente su dimision; se dice que los prisioneros del «Virginius» que aun viven, trasladados á Cienfuegos cuando se temió un desembarco de los anglo-americanos en Santiago, habian vuelto á esta ciudad y que su entrega, como la del buque americano, bajo ciertas reservas se verificaria á mediados de mes al gobierno los Estados-Unidos.—H.

Noticias nacionales.

Del «Diario de Barcelona:»

Indudablemente la mano oculta se ha metido en la redaccion de la «Independencia,» y obra suya es aquel desdichado suelto que dedica el domingo á defender el draconiano decreto del 6, por el cual se lleva al servicio de las armas á los mozos declarados inútiles por el tribunal competente, en fallo inapelable. Estamos seguros de que si el señor Castelar lee la defensa que de él se hace exclamará: «point de zèle, Messieurs,» y se convencerá de la verdad de aquel adagio que pretende que es mas temible un amigo indiscreto que un enemigo implacable.

La defensa de aquel decreto indefendible, que la «Independencia,» en un momento de alucinacion ministerial califica de «justo,» «discreto» y «equitativo,» se resume en estos términos:

Cuando el señor Castelar condenaba desde los bancos de la oposicion el sistema de quintas combatia en primer término un privilegio odioso «y lo hacia con referencia á los periodos normales de la gobernacion del Estado.»

La medida tomada «á irato» por el ministro de la Gobernacion la ha hecho necesaria la venalidad de algunos médicos—muchos deben haber sido—que ha sido bastante para convertir en lisiados, estropeados ó inservibles «á la mitad de los jóvenes de la actual generacion.»

El tribunal ó jurado que se crea dará por eximidos del servicio militar á todos los que aleguen una causa de inutilidad clara, marcada y manifiesta.

Los que adolezcan de inutilidades menos claras, marcadas y manifiestas, no harán el servicio de campaña.—A fin de descartarnos de una vez de este argumento formidable, diremos que para quien sabe lo que es el servicio militar, lo que se propone el ministro es sencillamente imposible, además de ser injusto y ridículo. El servicio no se divide por partes ó por tiempos: un hombre es útil ó es inútil para el servicio. Ningun ejército del mundo, hasta el hallazgo de esa invencion federal, se ha compuesto de soldados inválidos, de medio inválidos, de cuarto de inválidos y de hombres útiles; por esto los gobiernos de todos los paises, sin duda por carecer de la perspicacia de nuestro ministro federal, cuando un soldado adquiere en el servicio alguna de las enfermedades ó defectos que son causa de escepcion, los licencian ó los envian al cuartel de inválidos, con lo cual demuestran ser menos inhumanos que nuestros filántropos regeneradores. Ahora es de presumir que se aprovecharán de la invencion federal, y crearán cuerpos de sordos, mudos, miopes, asmáticos, etc., etc., como complemento de los cuerpos batalladores.

Pero volvamos atrás y encarémonos con el argumento Aquiles. Pretende la «Independencia» que el señor Castelar al atacar las quintas combatia en primer término la redencion ó sustitucion: hemos demostrado textualmente (1) que el señor Castelar al atacar las quintas lo que combatia en primer término era el servicio militar forzoso, y declaraba que el partido republicano no queria sino ejército de

(1) Véase el «Diario» del 30 de Noviembre último.

voluntarios. Esta misma declaracion explicita, terminante, la hicieron «todos,» «todos» los republicanos que combatieron las quintas. Nuestro colega no podrá contradecir esta afirmacion nuestra, pues tenemos recogidas y á su disposicion las citas que contradicen lo que él afirma con tanta seguridad.

Tampoco es cierto que el señor Castelar pidiera la abolicion de las quintas solo en los períodos normales, de la gobernacion del Estado, pero no en los anormales, no en caso de guerra, que es lo que seguramente supone nuestro colega. Quien le ha dicho esto á la «Independencia» ha abusado de su credulidad, la ha engañado traidoramente así el señor Castelar como todos los republicanos, en sus dichos y en sus hechos, han pedido la abolicion del servicio forzoso siempre; en todos períodos mas aun en el período de guerra que en el período de paz. «El servicio de las armas—decia el señor Figueras en la sesion del 6 de abril de 1869—no puede exigirse «nunca» como un deber; «ni aun en el caso de una invasion extranjera,» ni aun en este caso es un deber»... «De manera—continuaba diciendo al combatir el proyecto de Constitucion á nombre la minoría republicana—que por esta Constitucion se podria imponer una obligacion (la de servir á la patria con las armas en la mano) que encerraria en el fondo una verdadera inmoralidad.»

Porque acusamos el gobierno republicano de haber incurrido en contradiccion monstruosa y en ilegalidad flagrante, la «Independencia» nos tacha de apasionados é injustos: si el servicio obligatorio es «una verdadera inmoralidad» ¿qué calificacion merece el hecho de hacer estensivo aquel servicio á los mozos declarados inútiles con todos los requisitos legales? Califiquelo segun el lenguaje federal y verá que hemos pecado de blandos y comedidos.

Pero ¿cómo pudo creer nuestro bienaventurado, nuestro inocente colega, que el señor Castelar se enfermece ante el llanto que derramaban las madres á quienes se les llevaban los hijos para ir al cuartel y á la parada y no en presencia de las que lloraban porque sus hijos iban á morir en los campos de batalla? ¿Como pudo imaginarse que al señor Castelar nada le importaba el llanto de las madres en tiempo de guerra y le causaba ataques históricos en tiempo de paz? Esto no solamente es ignorar lo que ha dicho el señor Castelar sino que además es tratarle de estúpido, de estafalario ó ridículo.

Repetimos que lo que hemos dicho del señor Castelar lo hacemos estensivo á todos los que, con autoridad para ello, han llevado la voz del partido republicano en esta materia.

Cuando el partido progresista pidió las quintas anuales, escusaba el incumplimiento de sus antiguas promesas en el estado de perturbacion del país: en la guerra de Cuba, en las insurrecciones, ora republicanas ora carlistas que se sucedian sin cesar no obstante, los que ahora se valen de aquellos mismos argumentos, atacaban sin piedad y sin cuartel á sus adversarios en el parlamento; despues se sublevaban cuando en el Parlamento; eran vencidos, y mas tarde acudian al Parlamento para excusar, para justificar, para ensalzar á los que habian sucumbido en el terreno de la fuerza.

La última ley de quintas que hicieron los progresistas, fué presentada y discutida en octubre de 1872. El partido republicano la combatió sin misericordia, retardando cuanto pudo su aprobacion, insistiendo en su tema de que no queria sino ejército de voluntarios; y entónces, además de la insurreccion de Cuba, los carlistas estaban en campaña hacia ya seis meses y se preparaban—como anunciaba el gobierno—para un levantamiento general, que empezó apenas votada la ley. Nada de

esto atendieron los republicanos, quienes, despues de derrotados en el Parlamento, se levantaron en armas contra la quinta en casi toda la Península y en algunos puntos sus partidas se unieron á las carlistas. ¡Y esa gente hoy nos dice que se oponían á las quintas solo en situaciones normales, y pretende ser consecuente, y habla de patriotismo y de sensatez y cordura!

¡Qué mas! ¿Quiere nuestro colega que le reproduzamos un discurso del señor Maisonnave, del autor del decreto del dia seis de este mes, en que hace el elogio del sorteo y de las escepciones, que á su juicio son ventajas que tiene el sistema antiguo sobre el moderno? Le complaceremos á la menor indicacion; pero por de pronto nos parece que le ha de ser mas grato que terminemos estos desaliñados párrafos con una cita de un autor que debe serle mas simpático. En la sesion del 24 de octubre de 1872, al discutirse aquella quinta de que hemos hablado ántes, decia el señor Sampere y Miquel: «Si necesitais el verdugo civil, ¿cómo no habeis de necesitar los 40,000 soldados, que podeis convertir en 40,000 verdugos «militares?» Está claro, pues, señores diputados que este es el solo argumento que podeis presentarme; es claro, señores diputados de la mayoría, que necesitais los cuarenta mil soldados, puesto que necesitais los cuarenta mil verdugos.»

Y siguiendo en ese tono y con ese estilo, irónico é implacable con los progresistas inconsecuentes, les decia:

«Yo no quiero tampoco recordaros, señores diputados, por qué el país se entusiasmó al venir vosotros al poder; yo no quiero recordaros, como hacia ayer nuestro compañero el señor Sorní, que el general Espartero prometió en 1855 que la quinta de aquel año seria la última; y sin embargo, aun tenemos quinta; yo no quiero recordaros que don Juan Prim prometió lo mismo el año 1869, y todavía hoy tenemos quinta; yo no quiero recordaros que el ministerio Ruiz Zorrilla lo ha prometido, y que su primer acto ha sido pedir una quinta; yo no quiero recordaros esto, ni mucho mas que pudiera recordaros; porque para este caso, señores diputados (puesto que es muy conveniente que en determinados casos hablemos todos una misma lengua para que todos nos entiendan), para este caso es para lo que dijo el poeta florentino:

«Sempre a quel ver ch'ha faccia di menzogna de l'uom chiuder la labbra quanto puote
Peró che senza culpa fa vergogna.»

Os dejo, pues, y vosotros os creéis en completa libertad para añadir un voto mas á las muchas falsas promesas que habeis hecho al país y no habeis realizado. Hacedlo.»

Aplíquese el cuento «La Independencia.»

De las inmediateces de Cartagena nos escriben la siguiente carta, que contiene algunas amargas verdades sobre la indefinible actitud de la escuadra sitiadora:

«Puerto de Portman, diciembre 7 de 1873.

Sr. Director de «El Pueblo».

Muy señor mio: No sé cómo se han atrevido los generales de marina, reunidos en esa capital, á emitir la opinion de que nuestros buques no pueden atacar á Cartagena. Se han olvidado sin duda de que las escuadras extranjeras están aquí, sobre el terreno, y de que sus tripulantes se burlan del parecer de tan graves señores, y se rien de España y de los marinos españoles, mientras que á cuantos nos han salido los dientes en el mar se nos salta el pecho de cólera.

El comportamiento de nuestra escuadra puede calificarse con la palabra mas dura que en el Diccionario se halle; no parece sino que está en com-

binacion con los insurrectos. Cuando á estos les hacen falta víveres, no tienen mas que esperar á que los buques sitiadores tomen la vuelta de Alicante, como lo hacen todos los dias al caer la tarde, y entónces salir, apresar cuantos buques mercantes hallan á mano, y volverse muy tranquilos con la presa á Cartagena, seguros de que la escuadra sitiadora no se presentará hasta las diez ó las once de la mañana.

La disculpa que dan del mucho calado de los buques no puede ser mas nécia, puesto que la «Victoria» misma puede atracar á la costa hasta tocarla con el costado sin varar, porque hay mucho fondo y este está limpio.

En cuanto á la necesidad de reportarse de víveres y carbon, bien podian tener en Portman sus depósitos como lo hacen las otras escuadras, y entre ellas la inglesa, que está fondeada en este puerto. Desde aquí con un vapor-aviso colocado en la mar á una legua del puerto de Cartagena se puede tener perfectamente vigilado á este, sin que pueda entrar ni salir nadie, sin ser visto por la configuracion de la costa.

Tambien hay aquí fabricante que tiene 10 y 20 mil quintales de carbon depósito: ¿porqué no le ha de tener el Gobierno para proveer la escuadra? Porque sin duda es indispensable que los marinos vayan á lucir el uniforme en Alicante, y se distraigan fondeando despues en Santa Pola para dar tiempo á que los piratas salgan y se apoderen de cuantos barcos pescadores andan por la costa y cuanto al alcance de sus aceradas uñas se pone.

Hay marinos mercantes que, con los vapores de pequeño porte que tiene la escuadra, se comprometen á sostener el bloqueo sin que entre ni agua en el puerto de Cartagena, y ofrecen sus cabezas en seguridad de que no ha de pasar una rata por la mar, puesto que las fragatas insurrectas se han quedado sin maquinistas y sin personal inteligente que puede manejarlas.

Pero nuestros marinos de guerra no sirven para nada, y esta es la ocasion en que lo han demostrado, dejando que el «Darro» haga impunemente sus correrias, y lleve á los hambrientos sitiados recursos de que hubiera sido muy fácil el privarles, y sin los cuales se habria acertado la resistencia.

El bloqueo no ha debido abandonarse un solo momento, y si el hacerlo no puede achacarse á cobardía, puede en cambio atribuirse á otras causas tan malas ó peores.

En fin, esto es una desesperacion, porque cuantos estamos aquí emigrados de Cartagena lamentamos el que se dé treguas á esos bandidos insurrectos, que con nuestros buques en mejores manos ya estarían rindidos ó muertos de hambre.

Sírvase V., señor Director, dispensarme la molestia de publicar esta carta, escrita con desaliento, pero en el lenguaje de la verdad, como estoy siempre dispuesto á probar el que se ofrece de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Juan José Rodriguez»

No sabemos si se habrán logrado los deseos del general Nouvilas en lo relativo al expediente de la concesion de una cruz pensionada con 2.000 duros anuales; presumimos que no, y si fuéramos maliciosos creeríamos que era una compensacion el decreto que hoy publica la «Gaceta» en virtud del cual se aumenta hasta 6.000 duros el sueldo que disfrutaba el señor presidente del Consejo supremo de la Guerra.

Esos son los republicanos amigos de las economías; los que venian á reducir los gastos públicos para aliviar de contribuciones al país.

Cuando la Hacienda está á las puertas de la bancarrota y el Tesoro no puede atender á las mas urgentes necesidades, el gobierno republicano aumen-

ta el sueldo del presidente del Consejo supremo de la Guerra con el fin de que conserve su prestigio y respetabilidad ese alto cuerpo y «pueda ejercer la alta mision que le está encomendada.» cosa que sin duda no podria alcanzarse si al general Nouvilas no se le nivelara en el sueldo con el ministro de la Guerra.

Véase á continuacion el citado decreto con el preámbulo que le precede:

«Esposicion.—Si el Consejo supremo de la Guerra ha de ejercer la alta mision que le está encomendada con el prestigio y autoridad que su importancia reclama, es indispensable que conserve las ventajas y consideraciones de que siempre disfrutó en analogía con los altos cuerpos á que está asimilado. Ciertamente que á pesar de las reformas que hace algunos años modificaron este cuerpo, llamado hasta entónces «Tribunal Supremo de Guerra y Marina,» no se alteró su constitucion orgánica como tribunal y cuerpo consultativo, y bajo este doble aspecto, ha continuado ejerciendo sus funciones; pero el espíritu de economías que alcanzó á todas las clases y á todos los servicios del Estado afectó á este cuerpo que, formando parte de la organizacion militar del país, debia sufrir reduccion en su presupuesto.

El ministro que suscribe, deseando que el Consejo supremo de la Guerra conserve el prestigio y respetabilidad que en todos tiempos ha tenido; considerando justo que su presidente disfrute el sueldo que tienen señalado los de los demás altos Cuerpos del Estado, ha juzgado oportuno someter á la aprobacion del gobierno de la República el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 6 de diciembre de 1873.—El ministro de la Guerra, José Sanchez Bregua.

DECRETO.—El gobierno de la República, en Consejo de Ministros, decreta lo siguiente:

Artículo único. El presidente del Consejo supremo de la Guerra disfrutará el sueldo de 30,000 pesetas anuales.

Madrid seis de diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Guerra, José Sanchez Bregua.»

Crónica Local.

Aguinaldos.—Se darán en proporcion del servicio que preste la persona ó personas que nos participe la verdadera causa, razon ó motivo porque «El Menorquin» clamaba y vociferaba tanto y tanto contra el Subgobierno de esta isla cuando fué oposicion, prometiendo una y mil veces que por razon de economía y por ser una rueda innecesaria del Estado debia suprimirse y lo seria tan pronto se estableciese la República, y despues de diez meses que esta forma de Gobierno es la que rige en España, aun continua en pié aquel, sin que el público sepa se haya hecho gestion de ningun género para que se realizara un vivo deseo de antaño: ¿Será porqué el cólega federal se interesa hoy mucho ménos por la suerte del pobre contribuyente? ¿O será acaso porqué ántes aquella autoridad le estorbaba para sus fines y efectos, y hoy le sea muy benéfica? Mas no hablemos de beneficios, porque beneficios y beneficiados hay y bien conocidos en esta localidad de todos los que no quieren cerrar los ojos á la evidencia.

¡Cuán tristes son las consecuencias de la informalidad y de...!

Tambien regalaremos una buena barra de turrón del conocido con el nombre de la Reina ó de vieja que parece ser el que mas gusta á los *federales* de por acá, sino que lo digan los de la co-

milona de San Luis, al que con toda exactitud diga al público á cuantas miles de pesetas ascendieron los derechos de consumos en este distrito municipal durante el último año económico; nos hemos fijado en el turrón porque es verdaderamente muy chocante, que ninguno de los gefes del partido mencionado se le haya ocurrido la buena idea de empuñar un fusil y á pasar á la Península á combatir con entusiasmo á los enemigos de la República y á la mayor parte de ellos han corrido y corren desalados para adquirir su buen destino convirtiéndose en aquellos *odiosos presupuestvoros* como decian ellos mismos.

¡Es verdad que han demostrado la gran diferencia que hay del dicho al hecho! ¡oh progreso! ¡oh moral universal! como dejáis á la pobre pátria!

Cábenos la mayor satisfaccion y tenemos el placer de anunciarlo á nuestros apreciables lectores, que en breve, segun estamos informados, aparecerá en las páginas de la con justicia celebradísima publicacion «La Ilustracion Española y Americana» un magnífico y vistoso grabado representando EL PUERTO DE MAHON EN EL DIA DE SAN PEDRO, cuyo cuadro al óleo es debido al hábil pincel del inteligente mahonés señor don Juan Font, y la copia fotográfica que al indicado objeto el corresponsal de Mahon remitió á Madrid, es sacada por nuestro paisano el aventajado jóven fotógrafo don Juan Femenías y Comellas.

Debemos consignar con satisfaccion, que en la carta que tenemos á la vista, hay un párrafo que la direccion artística de «La Ilustracion» dice, refiriéndose á dicho trabajo, «pudiendo manifestarle con gusto que cuadro y fotografia son de una ejecución admirable.»

Otro párrafo que la direccion en circular dirige á sus corresponsales, añade: «Terminaremos rogándole no deje de enviarnos las noticias que le sea posible, acompañadas de fotografías ó dibujos, cuando ocurra algun caso notable en esa provincia á fin de que aparezca en «La Ilustracion Española» con la brevedad necesaria, y cuyos costos le abonaremos.»

Así pues, creemos que las personas amantes de contribuir al embellecimiento de «La Ilustracion Española y Americana» al par que de dar á conocer muchísimos é interesantes y pintorescos panoramas de vários puntos de la codiciada y hermosa isla de Menorca, ignorados de los forasteros, haciendo lo propio con los retratos de nuestros paisanos ilustres, tanto extemporáneos como contemporáneos, que mas se hayan distinguido por su aplicacion al saber, se apresurarán á presentárnoslos á fin de someterlos al exámen de la direccion artística de «La Ilustracion» y procurar vean la luz en ella siempre que hayan sido bien aceptados; además de abonárseles su coste.

Desearíamos sirviera esto de estímulo á la juventud estudiosa, alentándola en su constante afán de instruirse hoy que tan rápidos son los medios de comunicacion, aliciente por medio del que, en publicaciones tan acreditadas como «La Ilustracion Española y Americana» los trabajos de mérito pueden darse á conocer muy fácilmente de todos los países.

Espedita como se halla la línea teleg. á fíca publicamos los telégramas recibidos y que se hallaban detenidos á causa de la interrupcion de aquella entre Valencia y Játiva.

Mañana á las seis y media de la mañana se cantará en la parroquia de Santa María é iglesias de San Francisco y Nuestra Señora del Carmen, el Martirologio romano vulgo *calenda* por los

señores jóvenes tonsurados don José Sintés en la primera, don José Domingo en la segunda y don Rafael Bernard en la última.

Quien manda manda y cartuchera en el cañon.—La Autoridad ha cinco dias dispuso que los propietarios de fincas presentáran una relacion de las puertas, ventanas y balcones que tienen sus fincas por estar sugetas al pago del *impuesto de guerra* que el señor Pedregal regala á los inquilinos y propietarios. A tan apremiante orden de tan *federal* Autoridad mahonesa vemos estos dias subir los escalones de la casa Ayuntamiento á multitud de propietarios que papel en mano van á manifestar los agujeros que sus fincas tienen, en la Secretaría del Ayuntamiento: todo por *obra y gracia* de la FEDERAL.

No es posible, ciudadanas, natural respiracion; si por puertas y ventanas se quiere contribucion.

El uniforme, que segun un cólega catalán usarán los individuos de la milicia forzosa de Barcelona, es muy sencillo. Desprovisto, dice, de cintajos que otras veces ha usado, consiste en pantalon color grancé, levita azul turquí y leopoldina. En el cuello se ve el número del batallon y en la botonadura tambien.

El que usarán los de aquí lo ignoramos pero creemos

Que con tanta desventura como nos manda el Gobierno, pasarán todo el invierno sin la propia forniture.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

CULTOS.

ORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de los Dolores en Santa Maria.

Mañana á las 6 de la mañana se cantará solemnemente Prima y Martirologio en la Parroquia, San Francisco y Carmen, con sermon despues.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Argel en 3 dias pailebo! Menorquin pat. Jacinto Leon con 6 trips. 16 ps. carbon y cueros.

Despachados el 22

Para Barcelona con petroleo Corb. italiana Bauca Navale cap. D. Jaime J. Ageno con 13 trips.

Para idem con algodón y cueros berg. Gta. esp. Vigilante cap. D. Antonio Barberá con 7 trips.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—11:58 m.

Mahon 20.—8:49 n.

Los carlistas han interceptado nuevamente las comunicaciones entre Játiva y Valencia.

Continua el bombardeo de Cartagena.

Bolsa 14:25.

Madrid 18.—12:15 m.

Mahon 20.—8:35 n.

La faccion capitaneada por el

cura Flix ha sido batida y herido el cabecilla.

Han sido batidas varias partidas carlistas.

Madrid 20.—12 m.
Mahon 21.—8'38 n.

Confirmase que los Estados Unidos han reconocido que el vapor "Virginus" apresado por el "Tornado" no tenia derecho á llevar bandera Americana.

El Arzobispo de Valencia ha sido nombrado Arzobispo de Toledo. El obispo de Cuenca lo ha sido de Santiago y el de Málaga de Tarragona.

Los sitiadores de la plaza de Cartagena han avanzado unos ochocientos metros hacia la plaza. Los insurrectos hicieron tres salidas habiendo sido rechazados.

Madrid 21.—11'59 m.
Mahon 21.—9'35 n.

La Gaceta publica un decreto nombrando Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al señor Keller.

Se ha anunciado el cobro del segundo plazo del empréstito forzoso trasladándolo para el dia 20 de enero próximo.

Bolsa 13'95.

Palma 22.—3'16 t.
Mahon 22.—3'21 t.

Los religiosos residentes en Filipinas están exentos del servicio militar.

El ministerio inglés reconocerá al Gobierno de la República española si despues del dos de enero triunfa la política de orden y autoridad. Las naciones de Prusia, Francia é Italia seguirán la misma conducta.

El manifiesto dado por el par-

tido alfonsino lo suscriben los señores Salaverría, Elduayen y Robledo.

El Comandante Garmilla que se hallaba preso en las prisiones de S. Francisco se ha escapado.

El sitio de Cartagena estrechase esperando terminará la lucha contra aquella plaza durante todo este mes.

Dícese que el cabecilla insurrecto Juan Contreras ha preso al otro cabecilla Roque Bárcia so pretesto predicaba la rendicion de la plaza. Los cantonales han verificado varias salidas habiendo sido rechazados, ocupandoles en dos de ellas posiciones ventajosas.

El vapor filibustero Virginus que habia sido apresado por el Tornado fué entregado el 17 de este mes á las 9 de la mañana saliendo por la tarde.

Anuncios.

A los Señores propietarios.

En esta Imprenta se espenden á DOS CENTIMOS ejemplar, estados impresos para la declaracion de las puertas ventanas y balcones que comprenden las habitaciones de sus fincas.

GRAN VARIEDAD

DE

DULCES Y

TURRONES

**Confitería de
Andreu,**

CALLE DE S. ROQUE NUM. 9.

MINOSIENNEROSOSI

PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, Msdera, rica Manzana de S. Lucar, Jerez, Jerez muy superior y legi-

timo Champagne.

MORA

PLAZA DE LA REPÚBLICA N.º 6.

CONFITERIA ORIENTAL.

CALLE NUEVA NUM. 39.

Para las próximas fiestas de Navidad en dicho acreditado establecimiento se está preparando una exquisita variedad de turrones, (incluso el de Alicante, de miel fina del país, en latas á propósito para la esportacion) dulces, frutas, pasteles, pastas y todo lo concerniente á este ramo; elaborado con esmero, perfeccion y escelentes materiales.

**LEGITIMO TURRON
DE JIJON.**

Se acaba de recibir en dicha confitería, igualmente que un escojido surtido de juguetes para niños, de mil diversas y caprichosas formas, figuras de pastillage, cartonages, elegantes cajas de lujo, y para llenarlas una infinidad de grageas, bombones, y decorados en forma de paisajes y animales; propio todo para regalo.

**FRESCAS AGUITONAS
SEVILLANAS.**

riquísimos jamones, salsichon de Vich, sardinas de Nantes, perdices en escabeche, conejos, pimientos colorados en aceite, salsa de tomates, encurtidos de diferentes clases, mostazas, queso de Holanda, frutas estraidas, jaleca, chocolates, pastillas, galletas, tapioca Revalenta, sopa julienne, bugías, fécutas, etc. y un buen repuesto de finos licores y vinos generosos.

CONFITERIA DE PONS.

Moreras 3.

En dicho establecimiento se encontrará en estas Pascuas una gran variedad de **DULCES** y **TURRONES**, todo perfectamente elaborado con gusto y curiosidad.

En obsequio á sus favorecedores, desde hoy se regalará un billete, por cada libra de dulces que se compre, de una rifa que constará de las tres suertes siguientes:

- 1.ª Un ramillete dulce.
- 2.ª Cinco libras dulces y una botella marrasquino.
- 3.ª Cinco libras dulces y una botella rosa.

Dichas suertes tocarán á los tres primeros números que salgan desde el 1 hasta 1500 inclusive de la Lotería de esta ciudad que debe efectuarse el dia 29 del corriente.

Para vender.

Lo está una casa con huerto situada en esta ciudad calle de Gracia núm. 53. Tambien se encontrarán muebles de superior é inferior calidad.

Para su ajuste avistorse con su dueño que vive en la misma.

Lo está con ó sin muebles la casa de la calle del Castillo núm. 36. Informarán calle de las Moreras núm. 12.

FACTURAS

Véndense en esta imprenta Bastion 39.